



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 34 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120220060100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Fernando Tafur Peña	09/03/2023	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total De La Obligación.
13052408900120230011500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alfredo Sanjuan Agamez	Maria Valdez Parra	09/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13052408900120220037800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dina De La Ney Ayola Salcedo	Dalis Romero Cogollo, Meris Del Rosario Crespo Beltran	09/03/2023	Auto Requiere - Cajero Pagador.
13052408900120220024800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Emcoopav	Maria Malambo Bello	09/03/2023	Auto Fija Fecha - Para El Día 26 De Abril De 2023 A Las 10:30 A.M
13052408900120210038600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Andres Enrique Hernandez De Avila		09/03/2023	Corrección - Aclaración De Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

427e1576-5652-4eba-824c-3a059de6d1dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 34 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120220043400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Roberto Mcnock Castang Montero		09/03/2023	Auto Fija Fecha - Para El Día 26 De Abril De 2023 A Las 9 A.M.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

427e1576-5652-4eba-824c-3a059de6d1dd